Blanca de Navarra y el gobierno de Sicilia

SALVATORE FODALE

La muerte de María de Aragón, reina de Sicilia, el 25 de mayo de 1401[1], creó para aquel Reino, y para la Corona de Aragón, dos problemas muy graves. Pocos meses antes de la reina, a finales del año 1400, había muerto también el único hijo que María había engendrado de su esposo Martín, a su vez hijo único del rey de Aragón Martín el Humano, o el Viejo. Conque el primer problema que hubo se refería a la sucesión al trono siciliano. María también era hija única del rey de Sicilia Federico IV, el cual había sido el único varón superviviente de la familia real siciliana a la peste negra de la mitad del siglo XIV. Como cuestión dinástica, la sucesión de Martín el Joven interesaba así mismo la Corona de Aragón.

A la falta de descendencia el joven rey de Sicilia podía buscar una fácil y obvia solución con nuevas bodas. Pero había otro y más grave problema, dependiente de la muerte de María de Aragón: no solo con su muerte faltaba la descendencia, sino faltaba también la legitimación para el gobierno catalano-aragonés en el Reino de Sicilia. Sólo la unión matrimonial con la hija y heredera del rey Federico IV había legitimado, tanto desde el punto de vista siciliano, cuanto desde aquello de la sede apostólica, la dominación aragonesa en la isla de Sicilia.

Las pretensiones al trono siciliano de los padres de Martín el Humano, los reyes de Aragón Pedro IV el Ceremonioso y Leonor, hermana de Federico IV, y del mismo Martín, habían sido rechazadas por la sede apostolica. El papa aviñonés Gregorio XI en 1372 había definido las largas consecuencias religiosas y políticas de la revolución de las Vísperas, reconocido el reino insular con el nombre de Reino de Trinacria, establecido su dependencia feudal de la sede apostolica y del Reino de Nápoles (que mantenía el título de Rei-

[1] D. GIRONA LLAGOSTERA, in "Anuari del Institut d'estudis catalans", IV (1911-12), p. 164. Cfr. M. R. Lo Forte Scirpo, *C'era una volta una regina*, in «Messana. Rassegna di studi filologici linguistici e storici», n. s. VII (1991), pp. 165 s.

no de Sicilia), reglamentado la sucesión al trono, no obstante la oposición de los reyes aragoneses[2].

Clemente VII había favorecido la conquista de la isla por parte del Humano, pero no había querido modificar la situación jurídica del reino insular. Martín el Viejo había renunciado, por respeto ala sede apostólica y por temor a los sicilianos, a usar el título de rey de Sicilia por los derechos que sus padres le habían transmitido. Las bodas entre María y el joven Martín habían ofrecido otra solución: el padre había reconocido los derechos de la reina María, había renunciado al título real en favor de su hijo y gobernaba asimismo la Sicilia como tutor del hijo y como coadjutor de la reina.

Después de haber sucedido al hermano en 1396 como rey de Aragón, el Humano continuó gobernando Sicilia come correinante y corregente junto con los reyes (*in Regni Sicilie regimine et solio omnes tres consedentes, conregentes et conregnates*). En realidad de esta manera se produjo en aquel momento la unión entre las dos coronas de Aragón y de Sicilia. Y me parece muy significativo que al hijo nacido de María y de Martín el Joven en noviembre de 1398, y muerto por desgracia a finales del año 1400, se hubiera cambiado en Pedro el nombre de Federico que le habían puesto a su nacimiento[3], afirmando de esta manera que la tradición aragonesa tenía que prevalecer sobre la tradición imperial del antiguo reino normando de Sicilia. La unión personal entre los dos reinos de Sicilia y de Aragón era reforzada por el hecho que el rey de Sicilia fué asociado a su vez al trono aragonés, con título de Primogénito y Gobernador General.

A la muerte de la reina María en 1401, Martín el Joven continúa gobernando como rey de Sicilia junto con el padre, rey de Aragón. Pero este es el momento en el que los sicilianos, los cuales habían resistido intrépidamente contra la dominación aragonesa, pueden preguntarse, y se preguntan, a qué título y con qué derecho los aragoneses administran ahora su antiguo reino. Ya en 1397, cuando María había enfermado por primera vez, Martín el Humano se había preocupado de las consecuencias políticas que podía producir la muerte de la reina, una mujer que nunca tuvo ningún papel ni poder, pero que representaba ante los ojos de los sicilianos la continuidad y la legitimidad del poder real. El rey aragonés se había preocupado también de que la responsabilidad por la muerte eventual no se pudiese atribuir por los sicilianos a su esposo. Y por esta razón aconsejaba al hijo rey de Sicilia: *façats tots temps intervenir gran colp de sicilians, per tal que si Deus ordenava della en altra manera, que cosa alguna sinistra non pogues esser notada a vos*, preocupado que a la muerte de la reina María se produciese otra rebelión en la isla[4]. Por temor de *moviments*, el Humano había impedido, de la misma manera, el envío al rey de Sicilia del anillo y del capelo para el canciller Pedro Serra[5], nombrado cardenal por el papa aviñonés Benedicto XIII.

Al quedarse viudo de repente, el rey de Sicilia se propuso consolidar su poder legitimándolo con la coronación. Pero había otras dificultades de todo

[2] Cfr. S. FODALE, *Scisma ecclesiastico e potere regio in Sicilia*, I, Palermo 1979, pp. 9 ss.
[3] M. R. LO FORTE SCIRPO, *op. cit.*, pp. 153 ss.
[4] M. R. LO FORTE SCIRPO, *op. cit.*, pp. 151 ss.; D. GIRONA LLAGOSTERA, op. cit., IV, p. 102.
[5] ACA, Canc. 2289, ff. 68v-69r.

tipo. Su padre desde Aragón no quería que Martín recibiese la unción real en la catedral de Palermo, porque temía que no pudiese recibirla por segunda vez cuando debiera sucederle en el trono aragonés, y sobre esta cuestión pedía esclarecimientos a Benedicto XIII[6].

Por otra parte, era normal que los sicilianos aguardasen que el rey se coronara por el arzobispo de Palermo según las tradiciones del reino, aunque hacía bastante tiempo que no se utilizaban, y el arzobispo, según los pactos concluídos con la ciudad después de su rebelión, tenía que ser consagrado por el papa de Roma Bonifacio IX y todavía no lo había sido, porque era un eclesiástico catalán y de obediencia aviñonesa, Joan de Proxida[7]. De manera que el problema religioso, representado por el cisma de la iglesia, se reflejaba sobre la coronación real, que no se podía realizar sin tener en cuenta la unión con el reino de Aragón y su obediencia al papa aviñonés.

Dejando a un lado el problema de la legitimación ante los sicilianos, fue el rey de Aragón quien entabló en octubre de 1401 los tratos matrimoniales con el rey de Navarra Carlos III[8] para resolver el problema prioritario de la continuidad dinástica, pidiendo a finales del mismo año al papa Luna la dispensa canónica[9]. La unión con una princesa ibérica reafirmaba muy evidentemente la prevalencia de los intereses del reino aragonés sobre los del reino de Sicilia.

En la isla, después de la salida del Humano en enero de 1397[10], entre los consejeros sicilianos del rey Martín el Joven se había manifestado la existencia de una tendencia hacia la defensa de los intereses insulares. En marzo de 1399 el rey de Aragón había temido que esos sicilianos indujesen al rey de Sicilia a reconocer oficialmente al papa romano Bonifacio IX[11], con grave peligro de los intereses del reino aragonés, y había pretendido que las negociaciones con Roma continuasen en la península ibérica.

En el mismo tiempo tenemos noticia que se había producido en Sicilia un grave contraste entre el cardenal Serra y uno de los sicilianos que formaban parte del Consejo Real: Ubertino La Grua. Después de haber contribuido a la reconquista a la monarquía de los territorios rebeldes bajo el mando del conde Enrico Chiaromonte, Ubertino La Grua había recibido del rey de Sicilia poderes de lugarteniente real en todos esos territorios del Valle de Mazara, es decir, de toda la Sicilia Occidental. La Grua había enviado al rey de Aragón un memorial con su versión de los hechos y del contraste con Pedro Serra. Martín el Humano le había reprochado el uso de *semblants paraules* hacia el cardenal y había anunciado el envío a Sicilia de una comisión de encuesta para investigar sobre el estado de aquel reino y sobre el *regiment e ordinacio de la casa del rey de Sicilia*[12].

Ese episodio puede estar en relación con las acusaciones contra Jaume de Prades, el otro lugarteniente real y gobernador de la ciudad de Palermo, el

[6] ACA, Canc. 2299, f. 30v .
[7] Cfr. S. FODALE, *L'arcivescovo Giovanni da Procida* , in «La Fardelliana», 1 (1982), pp. 25-34.
[8] D. GIRONA LLAGOSTERA, *op. cit.*, IV, pp. 166-168.
[9] ACA, Canc. 2291, ff. 99v-102r.
[10] Cfr. D. GIRONA LLAGOSTERA, *op. cit.*, IV (1911-12), p. 88.
[11] ACA, Canc. 2298, ff. 97v-98r.
[12] ACA, Canc. 2298, f. 104r .

cual fue acusado con *altres officials reyals* de demasiado apoyo a los sicilianos ya rebeldes, que se habían sometido a la autoritad real y habían sido perdonados. Los que siempre habían permanecido fieles a la corona, los catalanes en particular, se quejaban de no haber sido recompensados bastante por los *dampnatges, affanys e perills infinits*, que habían sufrido durante la guerra, y de continuar siendo *menspreats, maldits e malvolguts* por los sicilianos, que seguían considerando todos *xaramuntans*[13].

Preocupado de que los sicilianos no aprovechasen la muerte de la reina María para rebelarse otra vez, después de las rebeliones que pronto, a la llegada a Sicilia del Humano, habían levantado los Chiaromonte y los Alagona, apoyados por Bonifacio IX e imitados por los Ventimiglia, Moncada, Aragona y Peralta; en mayo de 1402 Martín rey de Aragón había aconsejado a su hijo que intentase emprender negociaciones de paz con el rey de Nápoles Ladislao de Durazzo, el cual protegía a todos los rebeldes sicilianos desterrados, y sobre todo al temible conde Artal de Alagón, y tenía*grans tractes ab ciutats, viles e lochs* de Sicilia y con su armada amenazaba la ciudad de Messina[14].

Desde 1398 se habían establecido relaciones diplomáticas con los Durazzo y se habían propuesto las bodas de la infanta Isabel, hermana del rey de Aragón, con el mismo rey Ladislao, cuyo matrimonio con una mujer siciliana, Constanza Chiaromonte, había sido anulado por el papa Bonifacio[15]. La muerte de la reina María ofrecía ahora la posibilidad, por parte probablemente de los mismos consejeros sicilianos que antes de alguna manera habían defendido los intereses insulares, de planear las bodas entre el mismo rey Martín el Joven y la hermana de Ladislao, Juana de Durazo (quien será la reina Juana II). A través de ese matrimonio con la princesa napolitana, y la alianza entre los dos reinos de Sicilia (el insular y el peninsular), se podía anular la amenaza de una invasión, pacificar el reino y obtener el reconocimiento y la legitimación del papa Bonifacio IX. Era un proyecto que correspondía a los intereses sicilianos y retomaba la política de autonomía y de alianzas en el ámbito italiano, empezada ya bajo el reino de Federico IV y continuada después de su muerte, por parte de los barones, no solo de la parcialidad latina, sino también de la catalana, con repetidos proyectos de alianzas matrimoniales con Nápoles o con los Visconti de Milán.

Como consecuencia de las negociaciones que el cardenal Pedro Serra había desarrollado en el reino de Navarra, Blanca desembarcó en Sicilia el 9 de noviembre de 1402. Del papa Luna había obtenido la autorización para la celebración de misas en Sicilia, en su presencia, *ianuis apertis* y *alta voce*, no obstante el cisma y el consiguiente interdicto[16]. Desde el puerto, antes de llegar al nuevo palacio real, antigua residencia de la familia rebelde de los Chiaromonte, donde la esperaba el novio, Blanca quiso entrar en la cercana iglesia de los franciscanos, donde por primera vez en Palermo se habían pintado en 1392 las enseñas del papa aviñonés.

[13] R. STARRABBA, *Documenti riguardanti la Sicilia sotto re Martino I esistenti nell'Archivio della Corona di Aragona* , in «Archivio storico siciliano», III (1876), p. 158.

[14] ACA, Canc. 2298, f. 116v ; Canc. 2299, f. 44r-v.

[15] Cfr. A. CUTOLO, *Re Ladislao d'Angiò Durazzo*, Napoli 1969, pp. 99 s.

[16] ACA, Canc. 2291, ff. 182r-183r.

Del séquito de la reina no era parte el cardenal Serra, como antes se había previsto[17], sino Bernardo Cabrera y otros con él, entre los cuales Joan Descarigues comendador de Barbenç, de la orden de san Juan de Jerusalén[18]. El domingo de pentecostés, 26 de noviembre de 1402, fueron celebradas las bodas[19], de las cuales había sido encargado fray Miguel Mari, quien recibió las funciones de lugarteniente del limosnero del rey de Sicilia[20]. Pero ya antes de su llegada en el reino, el 21 de mayo en el castillo Ursino de Catania, el matrimonio se había concluído a través de los procuradores de la princesa navarra[21].

La nueva reina no tenía, ni podía tener, la misma posición formal que la difunta reina María, heredera del reino, a la cual los actos de gobierno habían seguido intitulándose hasta su muerte. El rey de Navarra Carlos III se quejaba no solo de la mala acogida que su hija había recibido en Sicilia, donde le referían que vivía *en muy arta e estreta vida* y tratada *muy dura y asprament* por los *servidores* de Martín el Joven, acusados de haberle provocado un aborto *por lur mala intencion*, sino el rey de Navarra se quejaba también del retraso en la actuación de los acuerdos matrimoniales. Y el rey de Aragón envió a la isla Guerau Alamany de Cervelló, para proveer a lo necesario, y Francesc Casasaia, para llevar a Barcelona los dos hijos ilegítimos del rey de Sicilia (Federico y Violante)[22]. Sólo el 17 de julio de 1404 la reina obtuvo la asignación de su dotación, la así llamada *Camera reginale*[23].

Cuando en 1405 el rey dejó Sicilia para regresar temporalmente a la península ibérica, Blanca de Navarra obtuvo por primera vez el cargo y el título de vicaria del reino de Sicilia. Fue nombrada el 22 de octubre de 1404[24]. El 31 de marzo de 1405 Martín el Joven entraba en Barcelona, después de una larga parada entre Niza y Marsella, donde encontró Benedicto XIII y Luis II de Anjoú, el pretendiente al trono napolitano de obediencia aviñonesa, y estableció un acuerdo con ellos[25].

En Sicilia, de esta manera, el nombre de la reina aparecía, otra vez, junto con los de los dos reyes de Sicilia y de Aragón, en todos los actos de gobierno. Pero, a diferencia de María de Aragón, la joven reina, con el auxilio y el amparo del Consejo real, a los 20 años empezaba de verdad a gobernar.

Durante este primer vicariato de Blanca se descubrió en Messina una conjuración, que no tuvo efecto por la intervención militar de Joan Cruilles, quien antes había sido el estrategoto (o baile) de la ciudad y fue enviado *pro enervanda facione et civitate conservanda*, y por los caudales proporcionados por Tomás de Diana, hermano del prior de la orden de san Juan de Jerusalén.

Blanca de Navarra, *discoperta factione, coniuracione seu prodicione, que per aliquos nostros rebelles in nobilis civitatis Messane hiis proximis diebus contra*

[17] D. Girona Llagostera, *op. cit.*, IV, p. 180; ACA, Canc. 2299, f. 40v ACA, Canc. 2299, f. 40v ACA, Canc. 2299, f. 40v.

[18] ACA, Canc. 2299, ff. 76v-77r.

[19] D. Girona Llagostera, *op. cit.*, V (1913-14), p. 520.

[20] ACA, Canc. 2299, f. 52r.

[21] G. Beccaria, *La regina Bianca in Sicilia*, Palermo 1887, p. 11.

[22] D. Girona Llagostera, *op. cit.*, V, p. 529; ACA, Canc. 2177, f. 17r.

[23] G. Beccaria, *op. cit.*, p. 11.

[24] G. Beccaria, *op. cit.*, p. 11.

[25] N. Valois, *La France et le grand schisme d'Occident*, III, Paris 1901, pp. 403 s.

nostram excellenciam et statum pacificum dicti regni et precipue ipsius civitatis agitabatur, de inmediato se había preocupado de informar los reyes de Sicilia y de Aragón, enviando un navío armado. Pero tuvo dificultades económicas no solo para el envío del buque, sino también para alistar soldados y para insinuarse y penetrar en la conjura, pues los recursos se habían agotado para la salida del rey Martín el Joven. Fue necesario pedir otra vez ayuda al prior de san Juan, el antiguo (y futuro) rebelde Roberto de Diana, quien ya había otorgado un préstamo al rey para su viaje, a cambio del reconocimiento de la franqueza para su priorado, y ahora obtuvo que el castillo y la baronía de Gagliano permanecieran en herencia a su familia de sangre.

El 9 de marzo de 1405 la reina y vicaria del reino de Sicilia, por el caso que el rey a su vuelta en la isla no hubiera ratificado las concesiones al potente prior de san Juan, se obligaba personalmente a la restitución de la suma de dinero (120 onzas de oro), que le había permitido descubrir y domar la temible rebelión de Messina[26], la cual no es casualidad que se intentase, no solo en su ausencia, sino cuando el rey estaba estrechando las relaciones con el papa aviñonés y con el rey de Nápoles de su obediencia, y prometiendo apoyarles y ayudarles. Más que consecuencia de las tensiones sociales, de la que se habrá aprovechado, la conjura y rebelión del comienzo de 1405 parece debida a las contemporáneas iniciativas de Martín el Joven y de su entorno, no aprobadas por el más prudente y ambiguo rey de Aragón, y a las reacciones interiores e internacionales a esta explícita, y por esto nueva, colocación en campo y alistamiento de Sicilia en el conflicto religioso provocado por el cisma pontificio y en el correspondiente y consiguiente enfrentamiento político y militar en el sur de Italia. Y no es casualidad que la conjura se produzca en la ciudad del Estrecho, que dividía Sicilia, o la unía, al resto de Italia.

Parece que la reacción al cambio impuesto inopinadamente por el rey Martín provenía tanto del frente opuesto internacional, constituido por el otro papa y el otro rey de Nápoles, como de aquel frente interno siciliano formado por antiguos rebeldes perdonados y funcionarios de clara fidelidad, que defendían identidad, intereses y autonomía del reino insular de la inevitable subordinación, que Martín el Humano había sabido mantener bastante velada, disfrutando prudente y sabiamente de las ventajas de una fluctuante apariencia de neutralidad o de indiferencia que consentía afirmar de cualquier manera el poder real, sin condicionarlo demasiado a los intereses y a la voluntad del papa aviñonés.

Al regreso a Sicilia del rey, en agosto de 1405, parece que con el vicariato, y con la consiguiente desaparición en los actos públicos del nombre de la reina, se acaba cualquier participación de Blanca al gobierno[27].

El viernes 17 de diciembre de 1406 la reina de Sicilia dio a la luz un infante que prometía garantizar la continuidad de la dinastía y, signo de una plena continuidad, tuvo el nombre de Martín. A las primeras e inciertas noticias de su nacimiento, que llegaron al rey de Aragón el 11 de febrero y pronto fueron comunicadas a los reyes de Navarra, siguieron algunos días de gran temor y preocupación, por falta de informaciones seguras, a causa de las di-

[26] ASP, Proton. 16, ff. 107r-108r.
[27] G. Beccaria, *op. cit.*, p. 13.

ficultades en la navegación, por las malas condiciones del mar. Una *grant ansia* se apoderaba de los reyes de Navarra y sobre todo del rey de Aragón, que en aquellos mismos días del nacimiento de su nieto había perdido su amada esposa, la reina María de Luna. El infante y la dinastía no tenían suerte: el pequeño Martín murió en agosto de 1407[28].

El nacimiento del heredero al trono (y puede ser también el paso del tiempo y la experiencia de las capacidades de Blanca) habían modificado su papel en la corte y cerca del rey. Cuando el Humano encargó a su *cambrer*, Andrea Aguiló, ir a Sicilia para comunicar al hijo la muerte de su madre la reina de Aragón, él ordenó expresa y cautelarmente que al anuncio de la trágica noticia estuviese presente Blanca, para que ella pudiera consolar y calmar al rey[29].

En 1408 por segunda vez Blanca de Navarra obtuvo el vicariato del reino de Sicilia, con ocasión de la expedición militar del rey en la isla y reino de Cerdeña. El 13 de agosto fue nombrada vicaria, con el auxilio de un Consejo formado por administradores, por representantes electivos de las mayores ciudades y por los principales exponentes del poder catalán en Sicilia. El día 3 de octubre el rey zarpó de Trápani, dejando a Blanca el gobierno del reino, al cual nunca regresaría, pues murió en la isla de Cerdeña el 25 de julio de 1409.

La muerte del soberano no interrumpió el vicariato de la reina, que se había comprometido a asegurar y mejorar la defensa del reino, porque en su testamento, escrito en el mismo día de su improvisa muerte, Martín el Joven había dispuesto que Blanca mantuviera el vicariato. Pronto, el 7 de agosto, Martín el Humano, el cual había asumido el título de rey de Sicilia como sucesor de su hijo, confirmó a Blanca en el vicariato del reino[30].

En realidad, nada parecía haber cambiado para los sicilianos, que permanecían bajo el dominio aragonés. Quien gobernaba desde 1392, Martín el Humano, ahora tenía título de rey. Ni la unión entre los dos reinos de Aragón y de Sicilia era una novedad, pero la falta de un rey propio, la falta de un rey que estuviera en Sicilia, en aquel antiguo reino creado por los normandos y renovado por el emperador Federico, sí era una novedad. El prudente rey de Aragón comprendía el peligro de la ausencia de un rey: pronto había prometido *anar visitar lo regne de Sicilia e metre aquell en bon e pacifich estament*[31]. El problema siciliano era parte sin embargo de otra grave cuestión, cual el rey aragonés buscó en vano una solución, a través de su segundo matrimonio con Margarita de Prades: la cuestión de la sucesión dinástica aragonesa.

No había un rey, pero sí había en Sicilia una reina: Blanca de Navarra. Cuando el 31 de mayo de 1410 murió también Martín el Humano, la fuerza de Blanca fue no tener derecho propio al trono y ser mujer. La continuidad del vicariato de la reina, que se mantuvo en nombre de la corona aragonesa y a la espera que se definiera la sucesión, dependía sólo de la autoridad que Blanca había adquirido con el ejercicio del gobierno del reino en los años pasados, de la capacidad que había demostrado, de los intereses y sentimientos que podía defender y representar. Al revés, Bernardo Cabrera, que se con-

[28] ACA, Canc. 2293, ff. 159r-160r.
[29] ACA, Canc. 2293, f. 165r.
[30] G. Beccaria, *op. cit.*, p. 15; D. Girona Llagostera, *op. cit.*, v, pp. 644 s.
[31] D. Girona llagpsyera, v (1913-14), p. 644.

trapuso a la reina pretendiendo gobernar el reino en virtud de su cargo de gran justiciero, no solo defendía y representaba otros intereses, sino tenía de su parte el derecho y la tradición del reino de Sicilia. En 1377 el gran justiciero Artal de Alagón había obtenido el vicariato, después de la muerte del rey Federico IV. Pero la una y el otro, Blanca y Cabrera, de alguna manera apelaban aquel sentimiento de autonomía de los sicilianos, que todavía no había muerto.

El contraste institucional y la lucha por el poder dividieron la isla de Sicilia territorial y militarmente, a través de una contienda que no fue solo política, sino también eclesiástica. No obstante la oposición de Blanca de Navarra, el nuevo papa italiano, el tercer papa, quien procedía de la reunión del Concilio de Pisa, Juan XXIII, ganó en Sicilia importantes posiciones. Los sicilianos aprovechaban los contrastes entre los catalano-aragoneses (el almirante Sancho Ruiz de Lihori era el principal sostén de la reina) para desarrollar nuevos espacios de autonomía, mientras la cancillería de Blanca despachaba casi solo en siciliano, y entre los fautores de la reina estaban los exponentes de antiguas familias remontantes a la edad normanda y suaba: Filangeri, Ventimiglia, Lancia[32].

La joven reina viuda, la princesa navarra de sangre real que, sin ningún derecho a la corona siciliana, pero buscando una fuente de legitimidad en el parlamento (reunido en Taormina en agosto de 1411), seguía gobernando, entre dificultades y condicionamientos de cada género, o más bien manteniendo una apariencia de gobierno y de poder monárquico, podía ofrecer a los sicilianos la débil esperanza de recuperar la autonomía de su reino, borrando con un regreso al pasado la experiencia de la unión a la corona de Aragón y formando aquel *Reggimento di Sicilia* que, por voluntad del parlamento, tenía que flanquear a la reina en el gobierno del estado. Se planeaba incluso el matrimonio de Blanca con un descendiente del rey Federico III, Nicolás Peralta[33].

La relevancia que ahora se atribuía a la reina para la afirmación, consolidación y legitimación del poder de gobierno en el reino de Sicilia se manifiesta también con el intento por parte de Bernardo Cabrera de apoderarse de su persona y de obligarla a juntarse con él. Hasta en 1415, el rey Juan de Portugal imaginó el casamiento de Blanca con un hijo suyo, para conquistar Sicilia con una expedición naval[34].

En el mes de mayo de 1411, acusando a Bernardo Cabrera como rebelde, Blanca de Navarra subrayaba polémicamente la diferencia de sus conductas, con respecto a la intervención extranjera. Acusaba al conde de Módica de haber llamado en su ayuda al yerno Archimbaldo de Foix, quien había llegado a Sicilia con franceses y gascones, enemigos tradicionales de los sicilianos y de los catalanes[35]. En contra, la reina ponía de relieve que, no obstante el peligro para su persona, no había pedido ayuda militar al rey de Navarra su padre, ni a sus primos, para evitar el escándalo de la intervención en el reino de fuerzas extranjeras.

[32] G. Beccaria, *op. cit.*, pp. 20 s., 28.
[33] G. Beccaria, *op. cit.*, pp. 31 ss.
[34] G. Beccaria, *op. cit.*, pp. 80 ss.
[35] G. Beccaria, *op. cit.*, pp. 28 ss.

El 21 de noviembre de 1412 el nuevo rey de Aragón, Fernando de Antequera, electo el 28 de junio de 1412 con el compromiso de Caspe, donde no hubo representantes del reino de Sicilia, recibió por parte del papa Benedicto XIII la investidura *per anulum aureum* del reino de la isla de Sicilia, según la nueva denominación que se prefirió adoptar, al cual el papa Luna declaró separado en perpetuo del reino napolitano y unido al reino de Aragón por unión personal[36]. A mitad del més de diciembre el otro papa Juan XXIII seguía teniendo todavía esperanzas sobre Sicilia, a donde enviaba un nuevo nuncio[37].

La isla (considerada a Barcelona *en punt de perdicio*) de alguna manera se resistía alrededor de Blanca de Navarra, que se mantenía en el vicariato, renovado y limitado por el parlamento de Taormina en 1411, y no obstante la renuncia en favor de Bernardo Cabrera con el acuerdo de paz concluído en 1412, y en la vana espera de la confirmación del vicariato por parte del rey Fernando. Por el parlamento siciliano, reunido en Catania en septiembre de 1413, fue hecha la tentativa extrema de nombrar una embajada, que llegó a Zaragoza en abril del año siguiente, para discutir con el rey de las aspiraciones sicilianas a la autonomía y también de la confusa situación eclesiástica determinada por el cisma.

La pérdida definitiva de la independencia del reino siciliano y su definitiva transformación en un virreinato, su integración en el imperio ibérico que iba desarrollándose, fue marcada señaladamente por dos hechos: en primer lugar el orden real que impuso por primera vez en 1414 la muy tardía obediencia de toda la iglesia siciliana al papa Benedicto XIII, de quien dependía la legitimidad del poder de Fernando en Sicilia por medio de la investidura que constituía también la reafirmación y el reconocimiento de los derechos pontificios. Fueron extendidas a la isla las decisiones tomadas en Castilla en 1381 por el rey Juan I, cuyo cumplimiento a través de las abjuraciones de Gregorio XII y de Juan XXIII por los prelados sicilianos todavía no se había acabado a mitad de 1415, mientras Benedicto XIII consideraba la posibilidad de transferir a Sicilia su residencia[38].

El otro hecho que señala el definitivo sometimiento de Sicilia está representado por el fin, después de marzo de 1413, del vicariato de Blanca y por la salida de la reina, a finales del mes de julio de 1415, de la isla donde había vivido casi 13 años, aprendiendo el arte del gobierno y alimentando con su presencia en los sicilianos las últimas ilusiones de independencia. Aquel reino independiente que traía su legitimidad de la *voluntas Siculorum* expresada por la revolución isleña de 1282, con la cual Sicilia se había sustraido a la dependencia dela iglesia romana, y que había nacido con la elección por el parlamento, en 1296, del atrevido infante Federico de Aragón, transformado de lugarteniente en rey, concluyó su combatida historia con Blanca de Navarra, la cual no pudo, ni probablemente quiso, transformarse de vicaria en soberana.

"Non restava che la memoria nell'isola di un turbinoso passato, reso a quando a quando sereno dal lieto ed energico viso di una donna, che, quan-

[36] ASV, Reg. Aven. 335, ff. 640r-644r.
[37] ASV, Reg. Vat. 344, f. 249r.
[38] S. FODALE, *Casanova e i mulini avento e altre storie siciliane*, Palermo 1986, pp. 51 ss.

tunque straniera, amava molto la siciliana indipendenza, onde per lei volentieri si combatté e soffrì, per lei ancora si palpitava lontana; ed in Navarra rispondeva un cuore, che, in mezzo alle gioie di nuovi e più tenaci affetti, ricordava sempre e costantemente Sicilia, questo amato luogo, che con la devozione e il sacrifizio le aveva dato gloria e, per la prima volta, corona... Bianca rappresenta ad un tempo le parti di mal compresa straniera e quelle di nazional regnatrice. Contro l'una insorge tremenda e minacciosa buona parte di popolo, che astrae dalle virtù della regina e in essa combatte la vicaria e la rappresentante dell'abborrita dinastia spagnuola... A favore dell'altra s'innalza paladina la maggioranza di Sicilia, che, desiderosa d'indipendenza, poco si cura del nome e della patria di quella donna, e l'acclama vicaria perché le libertà ne rispetta, difende ed accresce, ed il servaggio ne abborre come se figlia di quella stessa terra... Costei partiva, e le ragioni, per cui fu tolta alle amate sicule spiagge, non solo la resero allora più cara, ma a traverso i secoli l'han fatto sempre ricordar con amore; e oggi la sua bella figura sembra quasi leggendaria... E la riscossa, benché lontana, venne; e il risorgimento, se non fu sol di Sicilia, fu d'Italia tutta, alla qual madre terra essa mirava indivisibilmente confondersi, come ultimo fine, dopo la regionale indipendenza. Nel gran regno delle anime forse fu Bianca la sola straniera, che, avendo portato corona in Sicilia, ne esultasse il 27 maggio 1860, al glorioso riscatto"[39].

Así escribía, con mucha retórica, en el siglo pasado Giuseppe Beccaria, concluyendo en 1887 su obra *La regina Bianca in Sicilia*. Por el historiador siciliano, un joven sacerdote y archivero que se convertirá en preceptor de los príncipes de la casa Saboya[40], Blanca de Navarra era arbitrariamente elevada al papel de heroína del *Risorgimento* italiano, de la independencia política y de la unidad nacional. Pero era también oportunamente indicada como símbolo de amistad y de correspondencia de sentimientos entre Sicilia y Navarra.

Así queremos seguir considerándola en el marco de la nueva Europa, sin olvidar aquellas palabras de respeto y de cariño que durante su vicariato, entre 1408 y 1409, después de una erupción volcánica del Etna que la vio valientemente presente en el frente de la lava, escribió un poeta siciliano: Andría di Anfusu:

regnanti 'l magnu cum gran viguria
re gloriosu c'à nomu Martinu
cum la regina Blanca tantu pia,

nobili donna di splenduri finu,
inclita regina tam graciusa
quantu conveni, non chi essendu minu .

Or quista donna iusta et gloriusa
ad quillu adunca quantu fu constanti
et in fortiza multu vigurusa!

[39] G. Beccaria, *op. cit.*, pp. 117, 122, 125 s.
[40] Cfr. F. Giunta, *Medioevo e medievisti*, Palermo 1971, pp. 298 ss.

Bastara: fussi statu unu dyamanti,
videndu fugir tucta la chitati,
et non si mossi, ma rumasi stanti.

O stilla c'al carbuncul simiglati,
o gloria di lu regnu di Sichilia,
caru saffin ki sani li malati,

ad vostru hunuri cum grandi vigilia
fichi sti versi, cum menti piatusa
comu conveni a cui tuctu si humilia [41].

[41] *Poesie siciliane dei secoli XIV e XV*, a cura di G. Cusimano, I, Palermo 1951, pp. 45 s.